

**ENRIQUE MARZO MARTÍNEZ, Vicesecretario del Consejo de Administración y de la Junta General de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA)**

**CERTIFICA:**

Que en la reunión del Consejo de Administración de EMACSA, de 26 de septiembre de 2018, como segundo punto del Orden del Día, se sometió a su consideración la aprobación del Presupuesto y Plan Financiero para el ejercicio 2019.

Sometida a votación la propuesta presentada, resultó adoptada por **OCHO (8) VOTOS A FAVOR**, de los Sres. Consejeros propuestos por el PSOE (Sres. Franco y Morales), incluida la Sra. Presidenta (Sra. Ambrosio), por "Ganemos Córdoba" (Sra. López), por IU-LV-CA (Sra. Liñán), por UGT (Sr. Téllez), por CCOO (Sr. Suárez), y por el Movimiento Ciudadano (Sr. Luque), **CUATRO (4) ABSTENCIONES**, de los Sres. Consejeros propuestos por el P.P. (Sres. Bellido, Fuentes, Jaén y Ramos), y **UN (1) VOTO EN CONTRA**, del Grupo Mixto (Sr. Serrano), el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Remitir, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, m) de los Estatutos Sociales, a la Junta General para su aprobación, las previsiones de ingresos y gastos de la Sociedad para 2019, así como los programas de actuación, inversión y financiación de EMACSA para dicho ejercicio.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Córdoba, a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Vº. Bº.  
La Presidenta del Consejo Admón.

